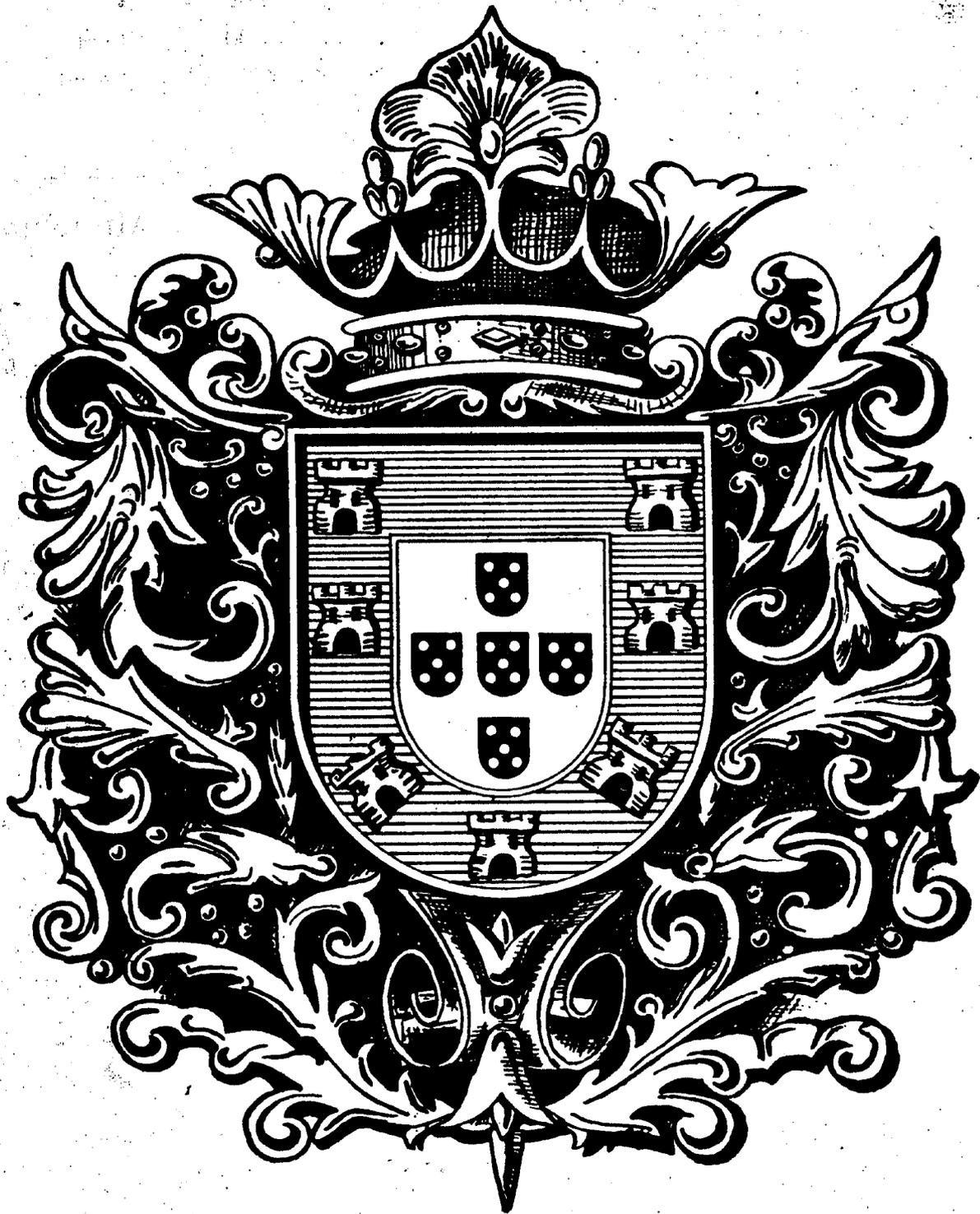


# BOLETIN OFICIAL

## DE CEUTA



Año LIII

Dirección y Administración  
PALACIO MUNICIPAL  
Archive - Biblioteca

Número 2702

IMPRESA OLIMPIA  
Calvo Sotelo, 10 - Ceuta 1978

El Boletín Oficial de Ceuta se reparte gratuitamente en los Centros Oficiales

## TARIFA DE PRECIOS

Suscripción .....	30'00	ptas. mes
Anuncio comercial (dozavo página) .....	50'00	» »
Suscripción-Anuncio .....	75'00	» »
Publicidad General .....	2'00	» línea
Ejemplares sueltos .....	5'00	ptas. unidad

(Timbre a cargo del público)

### Palacio Municipal

*Horas de Audiencia del Sr. Alcalde:*  
VIERNES de 12'30 a 13'30 horas.

*Horas de visita del Sr. Secretario General:* De 10 y 30 a 12 y 30, *excepto los días de sesión.*

*Horas de Oficinas en todos los Negocios:* De 9 a 14

*Horas de despacho al público:* D. 9'15 a 13'45

### Biblioteca Municipal

Horas de lectura: De 9 a 14

Servicio de préstamo de libros: D. 9'30 a 13'30

### Laboratorio Municipal

Todos los días laborables, de 10 a 13.

## Industrias Melgar

Instalaciones eléctricas - Construcciones  
metálicas - Anuncios luminosos

Muelle Cañonero Dato    Teléfono. 513032    CEUTA

## ATLAS, S. A.

COMBUSTIBLES Y LUBRIFICANTES

Distribuidores de productos petrolíferos de la C. E. P. S. A.  
Gas Butano - Consignatarios de buques

Calvo Sotelo, 24 - Teléfono 513700    CEUTA

# ALMACENES SAN PABLO

DROGUERIA - PERFUMERIA - ARTICULOS PARA REGALOS - PINTURAS  
ARTICULOS DEPORTIVOS - PAPELES PINTADOS - ELECTRICIDAD  
ACCESORIOS TV - BATERIA DE COCINA - LOZA - CRISTAL.

Avda. de Regulares, 8 y 10  
Teléfonos: 51 26 53 y 51 42 38

CEUTA



# BOLETIN OFICIAL

## DE CEUTA

Se publica los Jueves

DEPOSITO LEGAL. CE. 1. - 1958

20 de Julio de 1978

630

### Ilustre Ayuntamiento de Ceuta

Extracto de los acuerdos adoptados por la Comisión Permanente en sesión celebrada el día 12 de Julio, de 1978, en 2.ª Convocatoria que redacta el Secretario General Acctal., en cumplimiento y a los efectos señalados en el apartado 5.º del artículo 142 del Reglamento de Funcionarios de Administración Local y su concordante 241 del de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales.

#### Acta Anterior

Aprobar Acta anterior sin enmienda o salvedad alguna.

#### Extracto de Acuerdos

Aprobarlo y que se exponga al público por inserción en el B. O. de la Ciudad y en el Tablero de Anuncios.

#### Disposiciones Oficiales

Quedar enterada de Real Decreto 1.617/78 de 2 de Junio, por el que se autoriza al Director General de Seguridad a delegar en los Gobernadores Civiles las facultades que le corresponden en materia de entrada, permanencia y salida de extranjeros.

#### Asuntos sobre la Mesa

Conceder licencia de obras a la Delegación Provincial del Servicio del Mutualismo Laboral para construir un edificio destinado a Hogar de Pensionistas de la Seguridad Social, en la parcela núm. 3 del Polígono de la Avda. de Africa.

Id. id. a don Julio Antonio Aguilar para instalar dos vitrinas en la fachada del establecimiento sito en Jáudenes, 44.

Id. id. id. una vitrina en id. de F. Española número 14, a doña Josefa López Arena.

#### Comisión Primera

Quedar enterada del informe de gestión.

#### Comisión Segunda

Conceder licencia a don Pedro Contreras Segura, para obras de modificación y ampliación de su vivienda, en Bda. Gral. Varela, 57.

Id. id. a don Fernando Campi Capriles, Gerente de la razón social «General de Comercio e Industria Molina, S. A.», para elevación de una planta más en el edificio en construcción en Millán Astray núm. 7.

Dejar sobre la Mesa para ampliación de informes solicitud de Mohamed Ahmed Chaire, de licencia municipal para obras en el Oratorio (Mezquita) de la Comunidad Musulmana de la Bda. de Benzú.

Desestimar solicitud de don Andrés Fernández Postigo, de licencia Municipal para sustituir por mampostería una barraca de madera sita en Arroyo del Lavadero núm. 9, para convertir el local resultante en Bar-Merendero.

Resolver de conformidad con los dictámenes de la Comisión, 15 expedientes promovidos por solicitudes de licencias para obras varias de reforma y mejora en viviendas.

Conceder licencia a don José Barroso Gómez, para instalar un toldo en la fachada de su establecimiento sito en la calle Deán Navarro Acuña.

Id. id. a la razón social BHOJSON, S. A. id. id. id. en González de la Vega núm. 6.

Id. id. a don José Manuel Sánchez Benítez, id. 3 anuncios luminosos en su establecimiento sito en F. Española, 76.

Id. id. a don Jerónimo Piñero Moreno, id. un anuncio en la fachada del edificio sito en Avda. de Los Reyes Católico, 14.

Aprobar presupuesto de 15.200 pesetas para reparación de la puerta de acceso al patio de recreo del Grupo Escolar Lópe de Vega.

Que con carácter urgentísimo, por la Brigada Municipal de Obras se lleven a cabo los necesarios trabajos para reparar y adecentar el monumento a González Tablas.

Adjudicar a don José Pérez Aragón en 148.649

pesetas, las obras de reforma parcial en la Mezquita de la Avda. de Africa.

#### Comisión Cuarta

Prestar conformidad a propuesta de la Comisión de que se libere la cantidad figurada en Presupuesto para pago de los «Premios Ceuta».

#### Comisión Quinta

Que urgentemente se provea de uniformes a dos Guardas del Mercado de Gral. Mola, que carecen de ellos.

Que por la Tenencia de Alcaldía Delegada de Parques y Jardines, se adopten las debidas providencias para adecentamiento del jardín de la Plaza XXV Años de Paz.

#### Comisión Sexta

Conceder licencia a don Salvador Wagnon Almosnino, de nacionalidad española, para abrir al público un establecimiento para venta de todas clases de artículos en la Bda. de la Almadraba.

#### Comisión Séptima

Que los empleados del Servicio de Limpieza agregados a Grupos Escolares, pasen a ejercer su cometido específico en el Mercado Central de Abastos, mientras duren las vacaciones.

Facultar al señor Teniente de Alcalde Presidente de la Comisión, para que se lleven a cabo las siguientes acciones: Clausura del Puesto de Socorro de San José y apertura de los de las Bdas. Juan XXIII y José Zurrón.

Advertir al concesionario del servicio, de la obligación ineludible e inmediata de retirar todas las papeleras públicas en mal estado y traer los nuevos modelos.

#### Comisión Octava

Quedar enterada del informe de gestión.

Que de las gradas existentes en el Teatro al aire libre de San Amaro, se retiren las que sean necesarias para colocación en el Club «Perla del Mediterráneo», para el Torneo de Tenis a celebrarse en el transcurso de las Fiestas Patronales.

Aprobar gasto de 55.575 pesetas, para reparación de candelabros del Santuario de Nuestra Señora de Africa, ofrenda floral, etc.; y de 50.000 para programas, ambas cantidades con cargo a la partida de Festejos.

Prestar conformidad a la propuesta y que los gastos que se deriven corran a cargo de este Ayun-

tamiento, con motivo del desplazamiento del grupo de señoritas que bajo el patrocinio de la Casa de Ceuta en Madrid actuó luciendo el traje típico ceutí con gran éxito, a fin de que actúe también en Ceuta los días 1 a 4 de agosto.

#### Tenencia de Alcaldía Delegada de Playas

Autorizar al Centro Parroquial, Recreativo y Cultural de Villa Jovita, para reparar, limpiar y abrir el Balneario que dicha Asociación tiene instalado en la denominada Playa de Basurco

Id. a don Antonio Castillo Rodríguez, para instalar un kiosco de madera y vender en el mismo bocadillos y otros productos en las Playas Artificiales del Chorrillo.

#### Secretaría

Adjudicar a don Francisco Jiménez Carmona, único licitador, en la cantidad ofertada de 311.550 pesetas, los trabajos de instalación de alumbrado ornamental en diversas calles de la ciudad con motivo de las próximas Fiestas Patronales.

#### Intervención

Aprobar liquidaciones de horas extraordinarias devengadas por personal afecto a Mayordomía, por servicios prestados en ocasión de diferentes visitas al Palacio Municipal.

#### Depositaria

Que el señor Depositario manifieste que cantidad habría que abonar en concepto de primas por el seguro del ordenador y periféricos del Centro de Proceso de Datos.

#### Arquitecto

Aprobar certificaciones 1.<sup>a</sup>, 2.<sup>a</sup>, 3.<sup>a</sup>, 4.<sup>a</sup>, 5.<sup>a</sup> y 6.<sup>a</sup> y última correspondientes al exceso de obras de cimentación y galerías de servicios en el Aparcamiento subterráneo de la Gran Vía, en favor de la Empresa Dragados y Construcciones S. A., por importes respectivos de: 1.835.523; 1.759.224; 1.076.319, 901.135; 1.368.162 y 728.114 pesetas.

Aprobar certificación parcial núm. 2, correspondiente a las obras de adaptación de los bajos de los bloques 9 y 11 de la Barriada de Los Rosales para 7 unidades escolares, Contratista don José Pérez Aragón pesetas 926.703.

#### Oficios

Quedar enterada de las siguientes comunicaciones:

Carta del señor presidente de la Asociación Española de la Carretera agradeciendo deferencias con motivo de la visita a Ceuta de los participantes en la «XI Semana de la Carretera».

Id. del Ilmo. señor Alcalde de La Coruña, dando cuenta del acuerdo de la Comisión Municipal Permanente de hacer constar en acta la «Solidaridad Corporativa» con la ciudad de Ceuta.

Id. del señor Director del Colegio Menor de la Juventud «Atlántico» de Pontevedra, agradeciendo atenciones con profesores y alumnos durante su estancia en esta ciudad.

Id. de doña Suzy Benarroch Lasry, viuda de don José Benoliel agradeciendo acuerdo de la Permanente Municipal de que en lo sucesivo el campo de fútbol de la Barriada Pedro Lamata se denomine «José Benoliel».

Id. del señor Presidente de la Tertulia Flamenca de Ceuta, felicitando y agradeciendo a la Corporación Municipal y a los señores Fort Bollit y García Cosío, la labor que vienen haciendo para desarrollo y difusión del flamenco en la ciudad.

Atento Saluda del mismo señor Presidente invitando a la conferencia de don Antonio Gallardo Medina, sobre «Facetas del Flamenco».

Escrito de don José Gil Gómez, «Industrias Melgar» sobre notificación del Ilmo. señor Presidente de la Sala de lo Contencioso Administrativo de la Excma. Audiencia Territorial de Sevilla, en relación con acuerdo adoptado por el Tribunal en el expediente referido a conservación y entretenimiento del alumbrado público.

### Cuentas

Aprobar relación de pagos formulada por el señor Interventor de Fondos, por importe de 905.919 pesetas, con cargo al Presupuesto Ordinario y 173.374 del Especial de Urbanismo.

### Asuntos de Urgencia

Comunicar al Excmo. señor Delegado del Gobierno que el Ayuntamiento está haciendo un simple estudio sin que implique compromiso o gasto alguno, en relación con Colegio Mayor en Granada para estudiantes ceutíes.

Quedar enterada y pasar a informe de la Comisión de Cultura, expediente relativo a convocatoria de los «Premios Nacionales de Turismo de Embellecimiento y Mejora de los Pueblos Españoles 1978».

Id. id. y pasar a la O. T. O. el expediente relativo a la declaración de monumento histórico-artístico de los restos de baños árabes sitos en la Plaza XXV Años de Paz.

Autorizar a la Jefatura Provincial de Tráfico para ocupar una parte de los terrenos ganados al mar en la Ensenada Norte, para práctica de los ejercicios exigibles para la expedición del permiso de conducir.

Facultar al señor Teniente de Alcalde Presidente de la Comisión Octava, para atender en lo posible la petición de la Asociación de Vecinos de la Bda. de San José.

Donar un trofeo para las Tiradas Extraordinarias Federativas a celebrarse los días 12 a 16 del mes en curso en Punta Bermeja, organizada por la Sociedad de Tiro de Pichón de Ceuta.

Id. id. para la travesía Cádiz-Ceuta-Tánger-Cádiz, organizada por el Real Club Náutico de Cádiz.

Pasar a informe de la Comisión Sexta, solicitud de que se amplie en 9 el número de licencias municipales de S. P. de Auto-Taxis.

Ratificar acuerdo del Consejo de Administración del Servicio de Aguas, en relación con abono de cantidad en concepto de indemnización a Ahmed Mohamed Muyahi, propietario de la huerta colindante con los manantiales de Beliunex.

Quedar enterada y prestar conformidad a propuesta (de resolución) de la Alcaldía en relación con ejecución de obras no autorizadas.

Id. id. de proyecto de Intercontinental de Navegación, de un Servicio Sanitario aerotransportado para Ceuta.

Id. id. id. para establecimiento de una línea marítima servida por una nave «Hidroala» entre Algeciras Ceuta con capacidad para 160 pasajeros.

Que se incoe expediente disciplinario al Vigilante Nocturno don Francisco Pérez Villarubia por promover fuertes escándalo en la vía pública en estado de embriaguez.

Pasar a estudio de la Comisión de Cultura, escrito del Ilmo señor Delegado Provincial en relación con proyectos de actividades culturales para el mes de Septiembre del año en curso.

Id. id. de la de Parques y Jardines, peticiones de la Asociación Familiar de la Barriada de Los Rosales, relativa a limpieza de zonas ajardinadas e instalación de aparatos infantiles de recreo.

Id. id. de la de Patrimonio, id. de la Asociación Familiar «Santiago Apóstol» de que se le facilite un local para dicha Asociación.

Aprobar propuesta del señor Depositario, Jefe del Centro de Proceso de Datos, en relación con nuevo contrato de mantenimiento con I.B.M. del ordenador y periféricos.

Pasar a informe del señor Interventor de Fondos titular, solicitud de don Mussetti Giuseppe, administrador de la Firma AUTOCOMES S. A., de acogerse a los beneficios de Régimen de Devolución

de Arbitrios, para los vehículos que exporte en su día.

Que por la Comisión de Patrimonio-Obras, se informe y proponga lo que proceda en solicitud de la Asociación de Vecinos (Santo Domingo de la Calzada) de que por el Ayuntamiento se financie la construcción de un Polideportivo en la Barriada.

Pasar a estudio de las Comisiones de Obras y Parques y Jardines petición del Club Náutico CAS de que se repare la acera sita encima de la techumbre de dicho Club y el Jardín sito frente al Puente del Cristo.

Quedar enterada de escrito del Ilmo. señor Delegado Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, en relación con necesidad de incoar los oportunos expedientes de desahucio en los casos de viviendas desocupadas en las Barriadas Príncipe Felipe y Los Rosales.

Remitir a la Delegación del Gobierno el informe interesado en relación con comunicados hechos públicos por los Concejales don Matías y don Clemente Calvo Pecino, con motivo de la presentación de su dimisión del cargo de Concejál.

Prestar conformidad a propuesta de la Alcaldía en relación con necesidad de revisar el colector en el sector comprendido desde la Plaza General Galea hasta la Depuradora de la calle Calvo Sotelo e interesar de CORSAN redacte y presente en el Ayuntamiento el correspondiente presupuesto.

Id. id. id. de que se completen las obras que faltan en las Playas Artificiales y que al respecto por Intervención se estudie su financiación y por el Doctor Arquitecto don Alberto Díaz Fraga se redacten los correspondientes proyectos y presupuestos; sometiendo el expediente al Ilustre Ayuntamiento Pleno.

Facultar al señor Teniente de Alcalde Presidente de la Comisión de Festejos, en relación con trofeo a entregar con motivo de la celebración del Campeonato de Tenís «Perla del Mediterráneo»

Dar el placet para nombramiento del Secretario de Administración Local de 1.ª categoría don Antonio Fernández Díaz, como Secretario Interino de este Ayuntamiento.

Que antes del día 16 del mes en curso se resuelva el tema del engache para dar luz a las nuevas farolas de la Gran Vía, pues propósito que se inauguren dicho día.

#### Ruegos y Preguntas

El señor Durán Valencia se interesó por el estado de trámite del expediente relativo a proyecto de construcción de Mercado y otras obras importantes en la Barriada General Sanjurjo.

El señor Fort Bollit, rogó que con la máxima

urgencia al objeto de que pueda celebrarse la verbená el día de Santiago se bacheen las calles Alonso de Ojeda y Carvajal de la Barriada General Sanjurjo, así como que se le faculte para hacer entrega del trofeo aficionados de cante flamenco.

#### Informe de la Alcaldía

El señor Alcalde informó sobre caudal y previsiones para suministro de agua a la ciudad.

Informó luego de carta de la Excmá. señora doña Pilar Val de Otero, Presidente de la Asociación de Viudas y Huérfanos de los Tres Ejércitos, solicitando un obsequio-donativo para la tómbola que a beneficio de dicha Asociación quedará abierta durante la fiesta a celebrarse en los jardines de la Hípica el día 22 del mes en curso.

Seguidamente expresó su gratitud a la Casa González Byass, por su ofrecimiento y hospitalidad con motivo de la presentación de la I Subida Automovilística a Ceuta; gratitud que hizo extensiva al Real Automovil Club de Jerez de la Frontera.

Finalmente expresó su gratitud a ACYME (Asociación Ceuta y Melilla) de Granada, integrada por personas vinculadas a ambas ciudades, por su iniciativa en defensa de sus intereses.

La sesión terminó a las 22,35 horas.

Ceuta, 15 de Julio de 1978.

El Secretario General Acctal,  
Rafael Matres Calvo

V.º B.º

El Alcalde - Presidente,  
Alfonso Sotelo Azorín.

631

## Delegación de Hacienda de Ceuta

### Tribunal Provincial de Contrabando

#### Edicto Citando a Sesión

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a Ali Hamou, cuyo último domicilio conocido era en Avenida Kharrouba, 24, Tetuán (Marruecos), inculcado en el expediente número 18/78, instruido por aprehensión de encendedores, mercancía valorada en 20.000 pesetas, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del art. 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en princi-

pio, la supuesta infracción cometida, como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la C. Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el Ilmo. señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las 11,15 horas del día 10 de agosto de 1978 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndosele, por medio del presente edicto, de cuanto en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Ceuta a 12 de Julio de 1978.

El Secretario del Tribunal,  
Ilegible.

632

## Edicto de Citación a Valoración

Desconociéndose el actual paradero de Gerhard Meijer, padre del menor Bodo Olaf Meijer, con último domicilio conocido en c/ Severinstr núm. 22.—Willich (Alemania Federal) se le hace saber por el presente Edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal a las 10 horas del día 3 de agosto de 1978, se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 300/78, en el que figura como presunto inculpaado.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí, o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de Noviembre de 1959.

Ceuta, a 10 de Julio de 1978.

El Secretario del Tribunal,  
Ilegible.

633

## Edicto Citando a Sesión

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a Mohamed Ben Dris, sin domicilio conocido, inculpaado en el expediente número 143/78, instruido por aprehensión de Haschish, mercancía valorada en 40.000 pesetas que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del art. 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida, como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la C. Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el Ilmo. señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las 11,15 horas del día 10 de agosto de 1978, se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho advirtiéndosele, por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Ceuta, a 12 de julio de 1978.

El Secretario del Tribunal,  
Ilegible.

634

## Edicto Citando a Sesión

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a Antonio Sánchez Moyano, padre del menor José Luis Sánchez Sánchez, cuyo último domicilio conocido era en Alemania, 6231 Schwalbach Limes, Brandenburger STR-9, inculpaado en el expediente número 73/78, instruido por aprehensión de haschis, mercancía valorada en 25.000 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida, como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la C. Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, du-

rante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el Ilmo. señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las 11,15 horas del día 10 de Agosto de 1978 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndosele, por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Ceuta a 12 de julio de 1978.

El Secretario del Tribunal,  
Ilegible.

635

## Edicto Citando a Sesión

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a Abderrahmán Ben Lahmar, cuyo último domicilio conocido era en c/ Villa Essayague núm. 37, Casablanca (Marruecos), inculpado en el expediente núm. 19/78, instruido por aprehensión de haschish, mercancía valorada en 35.000 pesetas que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del art. 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida, como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la C. Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el Ilmo. señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las 11,15 horas del día 10 de Agosto de 1978, se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndosele, por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Ceuta, a 12 de julio de 1978.

El Secretario del Tribunal,  
Ilegible.

636

## Edicto Citando a Sesión

En cumplimiento de lo dispuesto en los arts. 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a Indalecio Gutiérrez Pan padre de la menor Elvira Gutiérrez Mediano, cuyo último domicilio conocido era en C/ Hermosilla, núm. 37 2.º derecha.—Madrid, inculpado en el expediente número 211/78, instruido por aprehensión de haschish, mercancía valorada en 38.000 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del art. 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando en principio, la supuesta infracción cometida, como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el Ilmo. señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las 11,00 horas del día 19 de julio de 1978 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndosele, por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Ceuta, 22 de Junio de 1978.

El secretario del Tribunal,  
Ilegible.

637

## Ministerio de Sanidad y Seguridad Social

### Delegación Territorial.—Ceuta

#### A C U E R D O

En cumplimiento de lo establecido en la disposición transitoria 1.ª de la Orden de 29 de Junio de 1978, esta Delegación Territorial de Sanidad y Seguridad Social, acuerda: Asumir las funciones y competencia de la Jefatura Provincial de Sanidad a partir de la fecha de publicación del presente acuerdo.

Ceuta, 11 de Julio de 1978.

El Delegado Territorial,  
Fdo. Francisco Esteban Hanza.

638

## Administración Institucional de Servicios Socio - Profesionales Ceuta

### Oficina de Depósito de Estatutos de Organizaciones Profesionales

En cumplimiento del Artículo 4.º del Real Decreto 873/1977 y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en esta Oficina y a las diez horas del día seis de Julio de 1978, han sido presentados los Estatutos de la Organización de Empresarios denominada «Asociación de Empresarios de Vidrio, Cerámica y Afines», cuyo ámbito territorial y profesional son: Todo el Territorio de Ceuta y encuadra la libre afiliación de los empresarios que ejercen actividades de Cementos, Yesos y Cales, Derivados del cemento, tejar y ladrillos, vidrio, cerámica, comercio del vidrio y cerámica, mayoritario y exclusivista y empresas afines, para la representación, gestión y defensa de los intereses comunes, siendo los firmantes del Acta de Constitución: don Antonio Cruces Ruiz con DNI 45030118, don Luis Floria Ordóñez DNI 45013283 y don Antonio Núñez Espinosa DNI 45015665.

Ceuta, 6 de Julio de 1978

El Encargado,

Fdo. Rafael Sánchez de Nogués.

639

En cumplimiento del Artículo 4.º del Real Decreto 873/1977 y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en esta Oficina y a las once horas del día seis de julio de 1978, han sido presentados los Estatutos de la Organización de Empresarios denominada «Asociación de Empresarios de Garajes de Ceuta», cuyo ámbito territorial y profesional son: Todo el Territorio de Ceuta y encuadra la libre afiliación de los empresarios que ejercen actividades de Garajes y autoestaciones de viajeros y servicios de lavado, engrase y aparcamiento, para la representación, gestión y defensa de los intereses comunes, siendo los firmantes del Acta de Constitución: don Alberto Ibáñez Trujillo DNI 45007355, don Francisco Alcántara Trujillo con DNI 45042542 y don Clemente Cerdeira García de la Torre DNI 45000320.

Ceuta, 6 de julio de 1978.

El Encargado,

Fdo. Rafael Sánchez de Nogués.

640

En cumplimiento del Artículo 4.º del Real Decreto 873/1977 y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en esta oficina y a las 11 horas del día 12 de Julio de 1978, han sido presentados los Estatutos de la Organización de Empresarios denominada «Asociación de Empresarios de Pintura, Empapelado y Afines de Ceuta», cuyo ámbito territorial y profesional son: Todo el Territorio de Ceuta y encuadra la libre afiliación de los empresarios que ejercen actividades de Pintura, decoración, impermeabilización, aislantes, temple, picado, esmalte, revestimientos con papel y moqueta y afines, para la representación, gestión y defensa de los intereses comunes, siendo los firmantes del Acta de Constitución: Don José Manuel Sánchez Benítez DNI 45048607, don José Tomo Olea con DNI 45025066 y don Juan Vega Morodo DNI 45027651.

Ceuta, 12 de Julio de 1978.

El Encargado,

Fdo. Rafael Sánchez de Nogués.

641

## JUZGADO DE DISTRITO

### C E U T A

### Requisitoria

Por tenerlo acordado el señor Juez de Distrito de esta ciudad en juicio faltas núm. 57 de 1978, sobre imprudencia, contra Abdeslam Khannouch, nacido en Tetuán el día 12 de agosto de 1950, hijo de Mohamed y de Fatima, casado, comercio, cuyo paradero actual se desconoce, por la presente se cita, llama y emplaza, para que en el término de diez días comparezca ante este Juzgado Municipal, sito en calle Agustina de Aragón, 4 bajo derecha, para cumplir la pena impuesta en dicho juicio, apercibido de ser declarado Rebelde.

Al propio tiempo ruego y encargo a todas las Autoridades, tanto civiles como militares, procedan a la busca y captura del indicado, lo detengan y lo pongan a disposición de este Juzgado, pues en ello está interesada la recta administración de Justicia.

Dado en Ceuta, a 17 de julio de 1978.

El Juez de Distrito,  
Mariano Valriberas.

El Secretario,  
Enrique Ugedo

642

## Cédula de Notificación

Por tenerlo acordado el señor Juez de Distrito de esta Ciudad, en juicio faltas número 57 de 1978 sobre imprudencia, contra Abdeslam Khannouch, se da traslado, por término de tres días, de las liquidaciones de costas y Tasas Judiciales que respectivamente ascienden a siete mil cien y trescientas setenta pesetas, apercibido que si transcurre este plazo sin formular reclamación alguna, se procederá a su cobro si preciso fuese, por vía de apremio.

Ceuta 15 de julio de 1978.

El Secretario,  
Enrique Ugedo.

643

## REQUISITORIA

Por tenerlo acordado el señor Juez de distrito de esta ciudad en juicio faltas número 819 de 1977, sobre malos tratos contra Abselam Abdel-lah Salin de 16 años, soltero, sin profesión, hijo de Abdel-lah y Aicha natural de Casablanca, cuyo paradero actual se desconoce, por la presente se cita, llama y emplaza, para que en el término de diez días comparezca ante este Juzgado Municipal sito en calle Agustina de Aragón, 4 bajo derecha, para cumplir la pena impuesta en dicho juicio, apercibido de ser declarado rebelde.

Al propio tiempo ruego y encargo a todas las Autoridades, tanto civiles como militares, procedan a la busca y captura del indicado, lo detengan y lo pongan a disposición de este Juzgado, pues en ello está interesada la recta administración de Justicia.

Dado en Ceuta, a 17 de Julio de 1978.

El Juez de Distrito,  
Mariano Valriberas

El Secretario,  
Enrique Ugedo.

644

## Cédula de Notificación

Por tenerlo acordado el señor Juez de Distrito de esta Ciudad en juicio de faltas número 819 de 1977, sobre malos tratos, contra Abselam Abdel-lah Salin se da traslado, por término de tres días, de las liquidaciones de costas y Tasas Judiciales que respectivamente ascienden a doscientas setenta y doscientas veinticinco pesetas, apercibido que si transcurre este plazo sin formular reclamación

alguna, se procederá a su cobro si preciso fuese, por vía de apremio.

Ceuta, a 15 de julio de 1978.

El Secretario,  
Enrique Ugedo.

645

## Requisitoria

Por tenerlo acordado el señor juez de Distrito de esta ciudad en juicio faltas número 45 de 1978, sobre lesiones contra Mohamed Taieb Mohamed Tahar, de 22 años, natural de Ceuta, jornalero, soltero, hijo de Taieb y de Aicha, cuyo paradero actual se desconoce, por la presente se cita, llama y emplaza, para que en el término de diez días comparezca ante este Juzgado Municipal sito en calle Agustina de Aragón, 4 bajo derecha, para cumplir la pena impuesta en dicho juicio, apercibido de ser declarado rebelde.

Al propio tiempo ruego y encargo a todas las Autoridades, tanto civiles como militares, procedan a la busca y captura del indicado, lo detengan y lo pongan a disposición de este Juzgado, pues en ello está interesada la recta administración de Justicia.

Dado en Ceuta, a 17 de julio de 1978.

El Juez de Distrito,  
Mariano Valriberas.

El Secretario,  
Enrique Ugedo

646

## Cédula de Notificación

Por tenerlo acordado el señor Juez de Distrito de esta ciudad, en juicio faltas n.º 45 de 1978, sobre lesiones, contra Mohamed Taieh Mohamed Tahar, se da traslado, por término de tres días, de las liquidaciones de costas y Tasas Judiciales que respectivamente ascienden a doscientas sesenta y cinco y doscientas setenta pesetas, apercibido que si transcurre este plazo sin formular reclamación alguna, se procederá a su cobro, si preciso fuese, por vía de apremio.

Ceuta, a 15 de julio de 1978.

El Secretario,  
Enrique Ugedo.

647

## Requisitoria

Por tenerlo acordado el señor Juez de Distrito de esta ciudad en juicio de faltas núm. 3 de 1978 so-

bre lesiones, contra Hossain Mohamed Chairi de 33 años, soltero, natural de Castillejos, marinero, hijo de Mohamed y Rahma, cuyo paradero actual se desconoce, por la presente se cita, llama y emplaza, para que en el término de diez días comparezca ante este Juzgado Municipal sito en calle Agustina de Aragón, 4 bajo derecha, para cumplir la pena impuesta en dicho juicio, apercibido de ser declarado Rebelde.

Al propio tiempo ruego y encargo a todas las Autoridades, tanto civiles como militares, procedan a la busca y captura del indicado, lo detenga y lo ponga a disposición de este Juzgado, pues en ello está interesada la recta administración de Justicia.

Dado en Ceuta, a 17 de julio de 1978.

El Juez de Distrito,  
Mariano Valriberas.

El Secretario,  
Enrique Ugedo.

648

### Cédula de Notificación

Por tenerlo acordado el señor Juez de Distrito de esta ciudad, en juicio faltas núm. 3 de 1978, sobre lesiones, contra Hossain Mohamed Chairi y otro, se da traslado, por término de tres días, de las liquidaciones de costas y Tasas Judiciales que respectivamente ascienden a trescientas cincuenta y trescientas noventa, apercibido que si transcurre este plazo sin formular reclamación alguna, se procederá a su cobro, si preciso fuese, por vía de apremio.

Ceuta, 15 de Julio de 1978.

El Secretario,  
Enrique Ugedo.

649

### Cédula de Notificación

El señor Juez de Distrito de esta Ciudad en juicio de faltas número 238 de 1978 sobre imprudencia ha acordado notificar a Seddiki Admed, la sentencia dictada con fecha veintiseis de mayo y que contiene el fallo del tenor literal siguiente: Que debo absolver y absuelvo a Seddiki Ahmed, declarando de oficio las costas del juicio.—De formularse reclamación por el perjudicado en relación con las lesiones sufridas, se dará cumplimiento al art. 1.º de la Ley 122 de 1962 de 12 de diciembre sobre uso y Circulación de Vehículos a Motor.—Notifíquese esta sentencia a la Oficina Española de Aseguradores por medio de su abogado en Ceuta don Mena

hen Gabizón Benhamú.—Así por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.—E/. M. Valriberas.—Rubricados.

Ceuta 14 de julio de 1978.

Es copia para notificar el Secretario,  
Enrique Ugedo.

650

### Cédula de Notificación

El señor Juez de Distrito de esta Ciudad en juicio de faltas número 274 de 1978 sobre desobediencia ha acordado notificar a Abderrahaman Yaber la sentencia dictada con fecha veintiseis de Mayo y que contiene el fallo del tenor literal siguiente: Que debo absolver y absuelvo a Abderrahaman Yaber, declarando de oficio las costas del juicio.—Así por esta mi sentencia, lo pronuncio mando y firmo.—E/. M. Valriberas.—Rubricados.

Ceuta, 14 de julio de 1978.

Es copia para notificar el Secretario,  
Enrique Ugedo.

651

### Cédula de Notificación

El señor Juez de Distrito de esta Ciudad en juicio de faltas número 32 de 1978 sobre estafa ha acordado notificar a Robert John Clanton la sentencia dictada con fecha doce de marzo y que contiene el fallo del tenor literal siguiente: Que debo condenar y condeno a Robert John Clanton, como autor de una falta de estafa a la pena de tres días de arresto menor, abono al Hotel Muralla, en dos mil setecientos cinco pesetas, y costas.—Así por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.—E/. Ramón Ruiz.—Rubricados.

Ceuta, 14 de Julio de 1978.

Es copia para notificar, el Secretario,  
Enrique Ugedo.

652

### Cédula de Notificación

El señor Juez de Distrito de esta Ciudad en juicio de faltas número 808 de 1977 sobre estafa ha acordado notificar a Ahmed Mohamed Hicho, la sentencia dictada con fecha tres de diciembre pasado y que contiene el fallo del tenor literal siguiente: Que debo condenar y condeno a Ahmed Mohamed Hicho, como autor de una falta de estafa, ya defi-

nida, a la pena de tres días de arresto menor, indemnización a la perjudicada Josefa Cabanillas García en la suma de ciento cuarenta pesetas y al pago de las costas.—Así por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.—E/. R. Ruiz.—Rubricados.

Ceuta, 14 de Julio de 1978.

Es copia para notificar.—El Secretario,  
Enrique Ugedo.

653

### Cédula de Notificación

El señor Juez de Distrito de esta Ciudad en juicio de faltas número 19 de 1978 sobre lesiones por Mordedura Perro ha acordado notificar a Johannes Been Hendrich, la sentencia dictada con fecha seis de abril y que contiene el fallo del tenor literal siguiente: Que debo absolver y absuelvo a Johannes Been Hendrich, declarando de oficio las costas del juicio.—Así por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.—E/. M. Valriberas.—Rubricados.

Ceuta, 14 de Junio de 1978.

Es copia para notificar.—El Secretario,  
Enrique Ugedo.

654

### Cédula de Notificación

El señor Juez de Distrito de esta Ciudad en juicio de faltas número 841 de 1977 contra el Orden Público ha acordado notificar a Mohamed Mami Baba, la sentencia dictada con fecha diez de marzo y que contiene el fallo del tenor literal siguiente: Que debo condenar y condeno a Mohamed Mami Baba Mohamed Mai, como autor de una falta de desobediencia ya definida a la pena de multa de dos mil pesetas, reprensión privada y costas por mitad.—Absuelvo libremente del hecho origen de estas actuaciones al otro denunciado Mohamed Letefti, declarándose de oficio sus costas.—Caso de impago de la multa, sufrirá el arresto supletorio de diez días, sirviéndole de abono, caso necesario el tiempo que ha estado privado de libertad.—Así por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.—E/.—R. Ruiz.—Rubricados.

Ceuta 14 de julio de 1978.

Es copia para notificar el Secretario,  
Enrique Ugedo.

655

### Cédula de Notificación

El señor Juez de Distrito de esta ciudad en juicio de faltas número 6 de 1978 sobre estafa ha acordado notificar a José Luis Larrauri Saez de Maturana, la sentencia dictada con fecha siete de abril y que contiene el fallo del tenor literal siguiente: Que debo condenar y condeno a José Luis Larrauri Saez de Maturana, como autor de una falta de estafa a la pena de quince días de arresto menor a que indemnice a doña Purificación Rubio en dos mil pesetas y al pago de costas.—Así por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.—E/. M. Valriberas.—Rubricados.

Ceuta, 14 de Julio de 1978.

Es copia para notificar el Secretario,  
Enrique Ugedo.

656

### Cédula de Notificación

El señor Juez de Distrito de esta Ciudad en Juicio de faltas número 349 de 1978 sobre malos tratos ha acordado notificar a Ahmed Mohamed Aomar, la sentencia dictada con fecha quince de junio y que contiene el fallo del tenor literal siguiente: Que debo absolver y absuelvo a Ahmed Mohamed Aomar, declarando de oficio las costas del juicio, así por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.—E/. M. Valriberas.—Rubricados.

Ceuta, 14 de julio de 1978.

Es copia para notificar.—El Secretario,  
Enrique Ugedo.

657

### Cédula de Notificación

En juicio de faltas núm 970/76, sobre imprudencia, contra Bahir Ben Lahoucine Tarjin, nacido en Agadir el año 1945, casado, telegrafista, vecino de Ben Haah (Holanda), titular del coche matrícula 06-13-RD, con fecha 15 de junio de 1978, se ha dictado auto que contiene el siguiente particular:

S. S.<sup>a</sup> por ante mi el Secretario, dijo: Se decreta el sobreseimiento libre de este juicio por haber quedado extinguida la responsabilidad penal del inculcado con reserva al perjudicado Enrique González Carrasco de las acciones civiles que hubiere lugar en derecho y antes de decretarse el archivo de éstas actuaciones se dará cumplimiento al art. 10 del

Texto Refundido de la Ley 122/962 de 24 de diciembre, sobre Uso y Circulación de Vehículos de Motor.

Y para que sirva de notificación en forma al denunciado expido la presente en Ceuta a quince de junio de mil novecientos setenta y ocho.

El Secretario,  
Enrique Ugedo.

658

## Cedula de Notificación

El señor Juez de Distrito de esta Ciudad en juicio de faltas número 404 de 1978, sobre lesiones por Imprudencia, ha acordado notificar a Kahaddonj Mokhtar y a Sellan Allal Kouch, la sentencia dictada con fecha veinticinco de junio y que contiene el fallo del tenor literal siguiente: Que debo absolver y absuelvo a Sellan Allal Kouch, declarando de oficio las costas del juicio. —Firme esta resolución se dictará auto señalando la cantidad a exigir a la oficina Española de Aseguradores como representante en España de la Cía de Seguros del coche MA 111-57 Mutueele Ce tralle Mercaine de Assurance, conforme al art. 10 de la Ley del Automóvil, así por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.— E/.—M. Valribaras.—Rubricados.

Ceuta, 17 de julio de 1978.

Es Copia para notificar el Secretario,  
Enrique Ugedo.

659

## Cédula de Citación

El señor Juez de Distrito de esta Ciudad por providencia de esta fecha, dictada en el juicio de faltas número 177 de 1978, sobre Lesiones, ha mandado citar a Hamido Mohamed Ahmed, para que el próximo día 28 de Septiembre a las 11,20 horas, comparezca ante la Sala Audiencia de este Juzgado sito en Agustina de Aragón, 4, en su calidad de denunciado, con apercibimiento de que si no comparece le pararán los perjuicios con arreglo a derecho.

Y para que sirva de citación en forma al indicado anteriormente, y su inserción en el «Boletín Oficial de la Ciudad», firmo la presente en Ceuta a 8 de julio de mil novecientos setenta y ocho.

El Secretario,  
Enrique Ugedo.

660

## Cédula de Citación

El señor Juez de Distrito de esta ciudad, por providencia de esta fecha, dictada en el juicio de faltas número 117 de 1978, sobre escándalo, ha mandado citar a Rachid Mohamed Hamed para que el próximo día 21 de septiembre a las 12,20 horas comparezca ante la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en Agustina de Aragón, 4, en su calidad de denunciado, con apercibimiento de que si no comparece le pararán los perjuicios con arreglo a derecho.

Y para que sirva de citación en forma al indicado anteriormente, y su inserción en el «Boletín Oficial» de la Ciudad, firmo la presente en Ceuta, a 10 de julio de mil novecientos setenta y ocho.

El Secretario,  
Enrique Ugedo.

661

## Cédula de Citación

El señor Juez de Distrito de esta ciudad, por providencia de esta fecha, dictada en el juicio de faltas número 504 de 1978, sobre hurto, ha mandado citar a Hamed Hamido Sarakti, para que el próximo día 14 de septiembre a las 12,00 horas comparezca ante la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en Agustina de Aragón, 4, en su calidad de denunciado, con apercibimiento de que si no comparece le pararán los perjuicios con arreglo a derecho.

Y para que sirva de citación en forma al indicado anteriormente, y su inserción en el «Boletín Oficial» de la Ciudad, firmo la presente en Ceuta, a 12 de Julio de mil novecientos setenta y ocho.

El Secretario,  
Enrique Ugedo.

662

## Requisitoria

Por tenerlo acordado el señor juez de Distrito de esta ciudad en juicio faltas número 206 de 1977, sobre Imprudencia contra Desnoyer Mauricio, nacido en Ecrouves—Paris—, el 11.1.1922, casado, hijo de Luis y Eulalia cuyo paradero actual se desconoce, por la presente se cita, llama y emplaza, para que en el término de diez días comparezca ante este Juzgado Municipal sito en calle Agustina de Aragón, 4 bajo derecha, para cumplir la pena im-

puesta en dicho juicio, apercibido de ser declarado rebelde.

Al propio tiempo ruego y encargo a todas las Autoridades, tanto civiles como militares, procedan a la busca y captura del indicado, lo detengan y lo pongan a disposición de este Juzgado, pues en ello está interesada la recta administración de Justicia.

Dado en Ceuta, a 12 de julio de 1978.

El Juez de Distrito,  
Mariano Valriberas.

El Secretario,  
Enrique Ugedo

663

## Cédula de Notificación

Por tenerlo acordado el señor Juez de Distrito de esta ciudad, en juicio faltas n.º 206 de 1977, sobre imprudencia, contra Desnoyer Mauricio, se da traslado, por término de tres días, de las liquidaciones de costas y Tasas Judiciales que respectivamente ascienden a mil pesetas, apercibido que si transcurre este plazo sin formular reclamación alguna, se procederá a su cobro, si preciso fuese, por vía de apremio.

Ceuta, a 12 de julio de 1978.

El Secretario,  
Enrique Ugedo.

664

## Cédula de Notificación

El señor Juez de Distrito de esta Ciudad en juicio de faltas número 399 de 1978, sobre Hurto, ha acordado notificar a Abdeslam Mohamed Beslohi y a Mohamed Mohamed Yimmi, la sentencia dictada con fecha veinticinco de junio y que contiene el fallo del tenor literal siguiente: Que debo condenar y condeno a Abdeslam Mohamed Meslohi y a Mohamed Mohamed Yimmi, como autores de una falta de hurto a la pena de treinta días de arresto menor y pago de costas.—Para el cumplimiento de esta pena se le abonan todo el tiempo que han estado detenidos por este procedimiento, quedando la pena cumplida, entréguese los objetos recuperados a su propietaria doña Matilde Guillén Andrés.—Así por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.—E/.—M. Valriberas.—Rubricados.

Ceuta, 25 de junio de 1978.

Es copia para notificar.—El Secretario,  
Enrique Ugedo.



# Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Celta



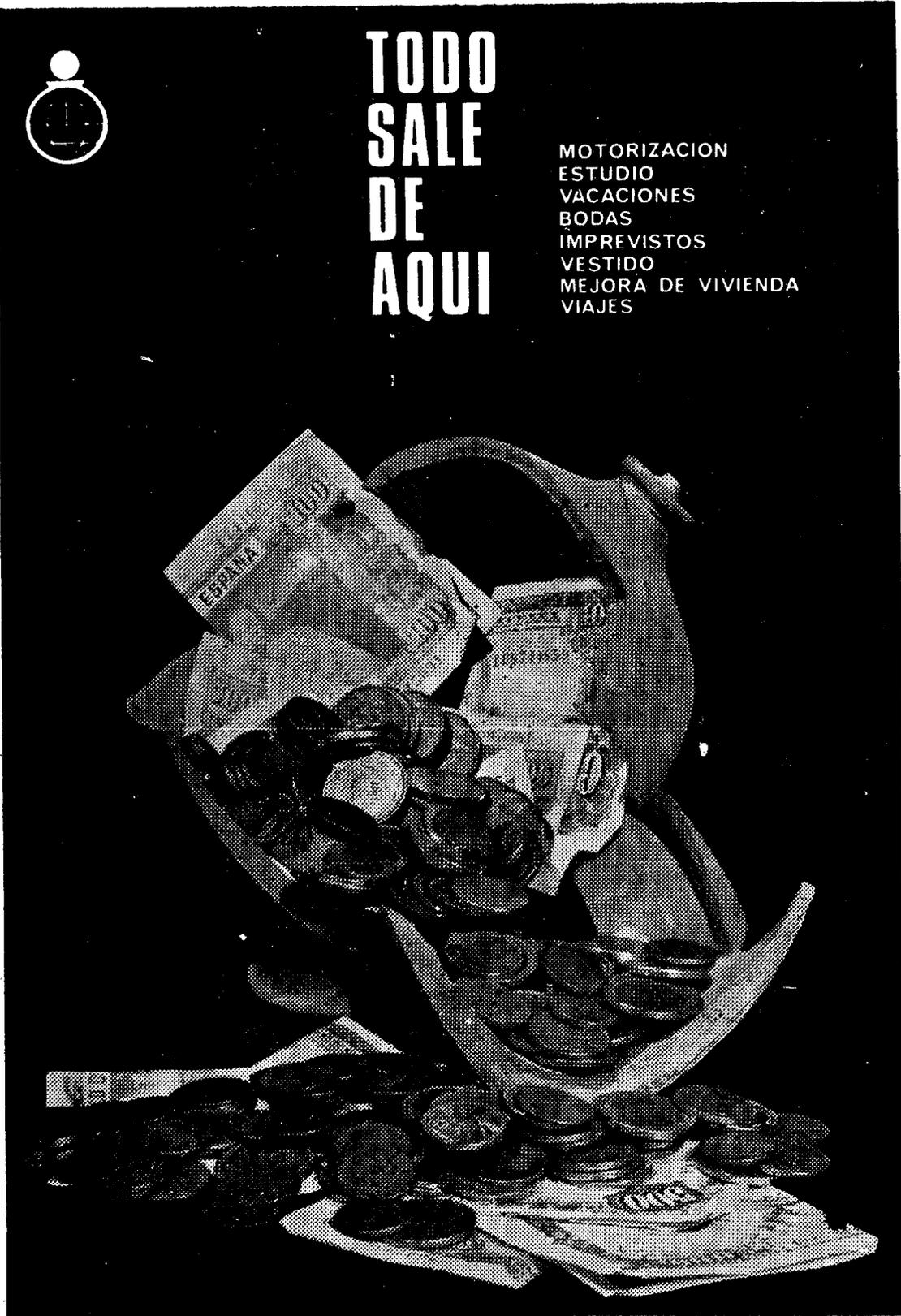
CAJA CONFEDERADA

Institución Benéfico-Social que goza del protectorado del Ministerio de Hacienda



## TODO SALE DE AQUI

MOTORIZACION  
ESTUDIO  
VACACIONES  
BODAS  
IMPREVISTOS  
VESTIDO  
MEJORA DE VIVIENDA  
VIAJES



**Oficinas:**

Central, Camoens núm. 23 - Teléfono, 51-28-22  
Agencia Urbana, 1, Plaza Gral. Galera, Esquina a Gral. Sanjurjo - Teléf. 51-24-33  
Agencia Urbana, 2, Tte. Coronel Gautier, 1 - Teléf. 51-33-41  
Agencia Urbana, 3, Padre Feljoó (Villa Jovita) - Teléf. 51-23-71  
MONTE DE PIEDAD, Fernández núm. 2 - Teléfono, 51-20-43

## FAMILIA QUE AHORRA, FAMILIA FELIZ

B



**Ayuntamiento de Ceuta Boletín Oficial**

TRANQUERO

Sr. D. \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

Ai  
Dire  
PA